



No. 13-106566-00007-0000

Fecha: 2015-07-17 15:52:56 Dep: 2020 DIR.NUEVASCR
Tra: 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 1**Señores:**
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COM**DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES****Ref:**

Rad: 13. 106566
Dep: 2020Direccion nuevas creaciones
Tra: 2 Patente de invención
Act. 430 Requersolcita

Asunto:**Respuesta al requerimiento Actuación 430. Oficio 3460**

En atención a su requerimiento me permito presentar la siguiente respuesta.

La reivindicación 1. Queda eliminada y se reforma la reivindicación 2. Así:

Reivindicación 2

Soportes para puntas de apantallamientos en la protección de Construcciones **caracterizado** porque la base de amarre (1) metálica puede ser plana con pedestal (8) perpendicular o paralelo, o puede ser angulada con pedestal (8) en el vértice, La amplitud del ángulo puede ser 90°, 180°, y 270°; Puede contener de 2 a 8 boquetes (2), dispuestos en las esquinas y puede contener de 1 a 6 conectores (5) dispuestos de forma radial alrededor del pedestal. El soporte es para fijar puntas de apantallamiento que permite la conexión de conductores eléctricos a la base de amarre (1) metálica la cual tiene unos boquetes (2) por los cuales pasan los aisladores tubulares (3) los cuales permiten el paso de los chazos de fijación (4). El cableado de apantallamiento se introduce en los conectores (5), el cual se sujeta al soporte por medio de tornillos prisioneros (6) contenidos en unos agujeros roscados (7); En esencia el soporte contiene el pedestal (8) de soporte para la punta del apantallamiento (9).

La reivindicación 3 Queda tal como ha sido presentada.

Espero que el presente escrito pueda contribuir para la adjudicación de la patente solicitada

Atentamente



HECTOR CAMILO MANRIQUE SANCHEZ
c.c 17.120.967.